



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 19 OCT 2016

Expte. N° 271/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Sra. Nélide del Carmen FERLATTI de CASTELLI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Director General de Coordinación Administrativa, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, a partir del 1° de setiembre de 2016, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 7 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa sobre la solicitud efectuada por la Sra. FERLATTI de CASTELLI.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.**

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Nélide de Carmen FERLATTI de CASTELLI, D.N.I. N° 5.152.390, al cargo de Director General de Coordinación Administrativa, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, a partir del 1° de setiembre de 2016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Sra. Nélide del Carmen FERLATTI de CASTELLI, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




D.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1180-16